

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

CVE-2020-9938 *Exposición pública de las cuentas generales de 2018 y 2019. Expediente SIJ/71/2020.*

La Comisión Especial de Cuentas de la Entidad Local Menor Junta Vecinal de Otañes (Castro Urdiales) ha dictaminado las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2018 (31/7/2020; SIJ/14/2019) y 2019 (16/11/2020; SIJ/71/2020).

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se exponen al público por un plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá consultar en las dependencias de la Entidad Local Menor y se publicará en su página web (<http://www.otanes.es/>) en la sección Transparencia, Información Económica y Presupuestaria.

Otañes, 23 de diciembre de 2020.

El presidente,

Jorge Cuevas Rodríguez.

2020/9938